

Observación: Las Normativas están identificadas con el formato (AÑO/NÚMERO), por Ej.: 94/28, porque me resultó más práctico al confeccionar el documento.

ANEXO B

TERCERA TABLA - Categorías M, N y O

Sistema de Seguridad ACTIVA Y PASIVA	IRAM	MERC OSUR	REGLAMENTO Naciones Unidas (UE)	REGLAMENTO (UE) Directiva (CEE)	FM-VSS	Categorías									
						M1	M2	M3	N1	N2	N3	O1	O2	O3	O4
26 Traba porta contenedores. (14)	10024	(b)	(c)	(d)										X	X

- (14) Solo para versiones destinadas al transporte de contenedores.
- (b) Norma MERCOSUR correspondiente.
- (c) Reglamento Naciones Unidas correspondiente.
- (d) Reglamento Europeo correspondiente.